Alcaldía de Ocaña | Secretaría General

RESOLUCION No. 2054

15 OCT. 2025

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

LA SECRETARIA-GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto Municipal No.001 de fecha 02 de enero de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Prestación de Servicios No.SG MINC 018 de fecha 17 de septiembre de 2025 y fecha de inicio 18 de septiembre de 2025, se contrató con ARDILA & GALEANO ASOCIADOS SAS. NIT.901273177-4. Representada Legalmente por MARTIN EMILIO ARDILA LINDARTE, C.C.13.177.748 expedida en Ocaña, Norte de Santander, con el objeto de PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA DE LOS CIUDADANOS PARA UNA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DEMOCRACIA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en un plazo de dos (02) meses, contados del 18 de septiembre al 17 de noviembre de 2025, por la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) MONEDA CORRIENTE, para ser cancelados en pagos parciales, posteriores a la prestación y/o entregas parciales del servicio, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor.

Que ARDILA & GALEANO 321ASOCIADOS SAS. NIT.901273177-4. Representada Legalmente por MARTIN EMILIO ARDILA LINDARTE, C.C.13.177.748 expedida en Ocaña, Norte de Santander, según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedido por el Secretario de Gobierno Municipal, cumplió con el servicio de apoyo logístico del 18 de septiembre al 03 de octubre de 2025 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el primer pago parcial del Contrato de Prestación de Servicios No.SG MINC 018 de fecha 17 de septiembre de 2025 y fecha de inicio 18 de septiembre de 2025.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el primer pago parcial a nombre de ARDILA & GALEANO ASOCIADOS SAS. NIT.901273177-4. Representada Legalmente por MARTIN EMILIO ARDILA LINDARTE, C.C.13.177.748 expedida en Ocaña, Norte de Santander, por concepto de servicio de apoyo logístico prestado del 18 de septiembre al 03 de octubre de 2025, según Contrato de Prestación de Servicios No.SG MINC 018 de fecha 17 de septiembre de 2025 y fecha de inicio 18 de septiembre de 2025, por la suma de ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($11.735.000) MONEDA CORRIENTE.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008.45.017 CREACION DEL COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA EL CUAL CONTRIBUIRÁ EN LA GESTION DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ, del presupuesto de gastos de INVERSION, de la actual vigencia fiscal de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE 15 OCT. 2025
Dada en Ocaña, a los _____

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General del Municipio de Ocaña

Elaboró: AMANDA CASTRO SARABIA, Técnico Administrativo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OCAÑA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* OCAÑA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5636300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	10	*Año* 1994	*Día*	23	*Mes*	10	*Año*	1994	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOGO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA (UMATA)					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 10 42 PALACIO MUNICIPAL						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	24	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0